

CCOO denuncia el desmantelamiento de la Unidad de Respuesta Rápida para situaciones críticas de Salud Mental y Bienestar Emocional

La Consejería de Educación mantiene sin personal en activo la unidad de respuesta rápida para trastornos de conducta en situaciones críticas, que anunció el 1 de abril de 2023 como una de las novedades de la Dirección General competente en materia de Equidad.

La Consejería anunció hace un año que la unidad se había puesto en marcha “mediante el refuerzo de otra ya existente, la del Equipo Regional para la Atención al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, que pasa de estar formada por cuatro personas a contar ahora con siete, tras la incorporación de tres orientadoras”. Se anunciaba que estos especialistas serían itinerantes y que “no estarían asignadas a un centro concreto, pero sí trabajarán distribuidas por zonas”.

El objetivo de la unidad según Consejería era **dar respuesta, en un plazo máximo de 48 horas**, a aquellos casos en los que no haya habido una intervención previa por parte del Equipo Regional **que constituyan situaciones críticas que desborden la capacidad de acción del centro educativo**.

La Consejería de Educación, que anunció la nueva unidad a bombo y platillo asegurando que su creación “*permitiría también optimizar los tiempos de respuesta de aquellos casos que se encuentran ya bajo seguimiento del equipo de conducta de la Consejería*” la dejó sin dotación a comienzos de curso dejando de funcionar el servicio por falta de personal.

CCOO exige a la Consejería la **incorporación inmediata de las especialistas que requiere la citada unidad** sin esperar a la resolución de algunas de las convocatorias que dotarán de más personal al Equipo Regional, como la del Programa Vuela.

La Consejería de Educación, que aplica **plazos con mano de hierro a sus trabajadoras y trabajadores, no se aplica el mismo rigor cuando quienes tienen que cumplir esos plazos y asumir cargas de trabajo para llegar a tiempo a las fechas que marca el calendario escolar son sus directores generales** y resto del staff de una **Consejera** de Educación que **confunde los anuncios a los medios de comunicación con los recursos que debe consignar a través del BOPA** y que en este caso no llegarán como mínimo hasta 2025.

Desde CCOO consideramos que **no cabe escudarse en cuestiones burocráticas**, puesto que si se pudo poner en funcionamiento la unidad para el curso 23/24 a comienzos del mismo, se debería haber hecho lo propio este año ya que en el mejor de los casos, **si la Consejería decide asignar alguna de las plazas del Programa Vuela a esta unidad - cosa que no hizo el año anterior en el que consideró que eran programas independientes- no lo podrá hacer, antes de enero de 2025**, cinco meses después del inicio del curso.

En Oviedo, a 17 de diciembre de 2024